

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**7793**     *PITANCA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DEFILE CONGRESS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo que dispone el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de la Sociedad PITANCA, S.A. ha decidido aprobar por unanimidad en fecha 26 de septiembre de 2018 los balances de fusión cerrados a 31 de julio de 2018, así como la fusión por absorción de la Sociedad DEFILE CONGRESS, S.L.U. (Sociedad absorbida) por parte de PITANCA, S.A. (Sociedad absorbente) y esto con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida DEFILE CONGRESS, S.L.U. y la atribución de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente PITANCA, S.A., todo ello en los términos del Proyecto de Fusión de fecha 26 de Septiembre de 2018.

Así mismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que intervienen en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la vigente Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, modificado por el Real Decreto Ley 9/2012 de 16 de marzo de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital.

Vic, 26 de septiembre de 2018.- La Administradora única de PITANCA, S.A., Montserrat Saborit Tuneu.

ID: A180061116-1